



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313514	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2012-13	--	--

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	Junio de 2021

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.....	3
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	5
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	20
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	21
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	21
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).....	23
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	26
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.....	29
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	29
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	29
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	29
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	29
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título....	30
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	30
6.5. Acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.....	30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	31
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.....	31
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.....	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	35
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....	35
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.....	35

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Página general UCM: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/posgrado>

Página propia: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/>

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Los enlaces de las páginas web que contienen esta información son los siguientes:
 - a. Página general UCM: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/posgrado>
 - b. Página propia: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/>
3. Dicha información, debidamente actualizada, completa y ordenada, se adecua a lo expresado en la memoria verificada del título, y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
4. Los folletos informativos sobre el Máster están disponibles en la sede de las Facultades que asumen la docencia (Ciencias de la Información y Filología, respectivamente).
5. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
6. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
7. También se han difundido en redes sociales las convocatorias y actividades complementarias realizadas durante el curso para los estudiantes:
 - a. Canal en YouTube | <https://www.youtube.com/user/MuecUCM>
 - b. Facebook | <https://www.facebook.com/MUECC>
 - c. Twitter | <https://twitter.com/MuecUCM>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

URL donde se encuentra la información: <https://ccinformacion.ucm.es/comision-de-calidad> y <https://www.ucm.es/escritura-creativa/organizacion-composicion-y-funciones-del-sgic>

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información. Esta comisión es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. Durante el curso 2022/2023 la han integrado los siguientes miembros:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge	Decano
COUSIDO GONZÁLEZ, Pilar	Secretaria Académica
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
SEMOVA, Dimitrina J.	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
FERNÁNDEZ HOYA, Gema	Coordinadora del Grado en Comunicación Audiovisual
GARCIA GUARDIA, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
PADILLA CASTILLO, Graciela	Coordinadora del Grado en Periodismo
MARCOS MOLANO, M ^a del Mar	Coordinadora del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
FERNÁNDEZ SANDE, Manuel	Coordinador del Doctorado en Periodismo
FOUCE RODRÍGUEZ, Héctor	Coordinador del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
GARCÍA RAMOS, Francisco José	Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
CANEL CRESPO, María José	Coordinadora del Máster en Comunicación de las Organizaciones
VEGA RODRÍGUEZ, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, María I.	Coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
DADER GARCÍA, José Luis	Coordinador del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
CADILLA BAZ, María	Coordinadora del Máster en Comunicación Social
FLORES VIVAR, Jesús	Coordinador del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
SANZ SÁNCHEZ, Marina	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Jonattan	Representante de Alumnos de Postgrado
DÍAZ RUBIO, Yasira	Representante de Alumnos de Grado
HUMANES HUMANES, M ^a Luisa	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Asimismo, durante el curso 2022-2023, la **Comisión de Estudios** de la Facultad de Ciencias de la Información estuvo integrada por los siguientes participantes en representación de los colectivos que se indican en la tabla:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	CANEL CRESPO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ángel	ZURDO ALAGUERO	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro	COSTA ESCUREDO	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira	DIAZ RUBIO	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Deva	ESCOBEDO GONZÁLEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria	SAGRADO VELASCO	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://ccinformacion.ucm.es/gobierno>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, cuyas normas de funcionamiento y su sistema de toma de decisiones se describen en <https://www.ucm.es/escritura-creativa/organizacion-composicion-y-funciones-del-sgic>

La Comisión Coordinadora del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones de la SGIC tienen lugar de modo cuatrimestral. A continuación, se aportan las **fechas, contenido y acuerdos adoptados en las reuniones del curso 2022-2023.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/22	<p>1.-Lectura y aprobación acta de 13 de enero de 2022.</p> <p>2.- Lectura y aprobación Memorias de Seguimiento del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y de los Grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas.</p> <p>3.- Información sobre los Programas de Doctorado de la Facultad</p>	<p>El coordinador del MUIP informa de los cambios que se han realizado en los últimos cursos académicos (reducción de plazas de nuevo ingreso, incremento del nivel de competencia idiomática, modificación de los baremos de acceso y modificación de los criterios de calificación del TFM. En el máster señalado, el criterio relativo al nivel de español que deben tener los alumnos pasa a ser C1.</p> <p>La coordinadora del Grado en Periodismo informa de los trabajos realizados para mejorar la participación del alumnado en las Encuestas de Satisfacción.</p> <p>Se buscará un sistema propio de elaboración y gestión de las encuestas de satisfacción que necesitará de la aprobación del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Se debate sobre la calendarización de las encuestas de satisfacción y lo complicado que resulta conseguir la participación.</p> <p>- Revisión de la calendarización de las fechas de realización de las encuestas de satisfacción para lograr una más alta participación</p> <p>- Se discute que en estas encuestas haya un espacio de abierto de opinión pues se han detectado comentarios inapropiados</p> <p>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones-</p> <p>Se informa sobre los trabajos para crear una bolsa de evaluadores de tesis doctorales que garanticen la objetividad en la evaluación.</p> <p>Se debate sobre los problemas que están surgiendo con los participantes en tribunales de tesis que proceden de otras Universidades.</p> <p>Se llevará a Consejo de Gobierno para que se adopten las medidas oportunas que pongan fin a estos problemas</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<ul style="list-style-type: none"> - Algunos coordinadores plantean dificultades para formar los tribunales de defensa de TFM y se sugieren alternativas en la composición. - Se plantea la queja por el perjuicio para la docencia que causan los festivales de música organizados en septiembre - Se revisan cuestiones de doctorado
03/11/2022	<p>1.- Lectura y aprobación de las Memorias de seguimiento anual de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>2.- Información sobre los Programas de Doctorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de las titulaciones de la Facultad han experimentado una franca mejoría en los últimos cursos académicos. - Se pone de manifiesto el malestar ante el hecho de que las alegaciones a los informes de seguimiento no sirvan para nada y no se tengan en cuenta los argumentos esgrimidos en cada titulación desde la Fundación Madri+d. - Otra cuestión tratada guarda relación con la disonancia y los datos incorrectos recogidos en SIDI. - Se propone elaborar un único resumen de las Actas de las Comisiones de Estudios y de Calidad válido para todas las titulaciones de la Facultad. -Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones. - La coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo informa del exceso de gestión que supone trabajar con 700 alumnos y 200 profesores y la falta de recursos de PAS para la gestión del Doctorado. - El coordinador del Programa de Doctorado en CAV y Publicidad y RRPP informa de la necesidad de mejorar en aquellos indicadores que tienen que ver con la calidad de la tesis (internacionalización, publicaciones de prestigio, etc.) -Asimismo, se comenta la necesidad de fomentar la presencialidad de los programas de Doctorado. -Se debate sobre la posibilidad de crear un nuevo programa de Doctorado más específico para mejorar la calidad de los ya existentes. - Se debate sobre el sistema de custodia de la documentación de las titulaciones y la obtención de datos personales de los estudiantes. -Se informa de los cambios realizados en el Informe de Autoevaluación y que mejoran notablemente respecto a los obtenidos en el anterior proceso de renovación de la acreditación (especialmente en los relacionado con el número de alumnos matriculados). - La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue siendo uno de los problemas más difíciles de acometer puesto que la participación fluctúa constantemente sin que haya una estrategia que se configure como eficaz para elevar esa participación. - Se debate sobre la eficacia de las encuestas de satisfacción por ser muy genéricas y no estar ajustadas a las vicisitudes de las Facultades y de sus respectivas titulaciones. -Se aprueba el autoinforme de Evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual El coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa sobre la bajísima participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados. Agradece que la Oficina de Apoyo a la Docencia esté funcionando eficazmente para los programas de Doctorado.
03/02/2023	<p>1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de 3 de noviembre de 2022.</p> <p>2.- Información y aprobación, del Autoinforme de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Comunicación Audiovisual.</p> <p>3.-Información de los Programas de Doctorado</p>	<p>Encuestas de satisfacción: los índices de participación de alumnos y egresados son bajísimos. La alternativa de un software propio de la Facultad requeriría su institucionalización por lo que se demoraría.</p> <p>Se plantean otras posibilidades, incluida la de hacer las propias encuestas en vista de sus deficiencias y la diferencia entre las encuestas del Rectorado y las de la Facultad. Según el Sr. Vicedecano, las encuestas del Rectorado condicionan las respuestas habría que proponer distintos modelos de encuesta para cada curso.</p> <p>Apoyo a la docencia. La Secretaria y los Coordinadores, que asumen tareas que no les corresponden. Se ha trasladado a la Gerencia General la situación grave de falta de apoyo administrativo. Continúan sin definirse las funciones de la Oficina de Apoyo a la Docencia, a pesar de que llevan en vigor desde 2018.</p>
10/07/2023	<p>1.-Lectura y aprobación acta de la Comisión de Calidad</p> <p>2.-Lectura del Informe de Autoevaluación de los</p>	<p>Se exponen los principales logros conseguidos de cara al proceso de renovación de la acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RRPP, especialmente en lo relacionado con el número de alumnos matriculados, que fue considerado una debilidad en el anterior proceso de renovación.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>Grados de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas.</p> <p>3.- Información sobre la coordinación vertical y horizontal de los Títulos.</p> <p>4.- Información sobre los Programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.</p>	<p>- Se resalta la dificultad de mejorar los resultados en la participación de la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción, si bien los resultados de estas han mejorado progresivamente en los últimos años</p> <p>- Se debate sobre diversos aspectos relacionados con la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones. Respecto a la primera, se destaca el correcto funcionamiento y la eficacia de dicha coordinación a través de las comisiones respectivas de las titulaciones. Sin embargo, la coordinación vertical (Facultad – Comisiones de Estudios y de Calidad – Comisiones Académicas de titulaciones – Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Coordinadores de Asignaturas y/o materias) no es todo lo fluida que debería ser.</p> <p>- Se debate sobre la importancia de cubrir en todo momento la docencia en las asignaturas del Máster con la misma importancia que la docencia de Grado. Asimismo, se recalca la necesidad que, desde las Comisiones Académicas de los Másteres, se informe a los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales de la carga docente asignada a cada profesor, así como los créditos asumidos durante el curso previo por la tutorización de Trabajos Fin de Máster, con el fin de facilitar la planificación docente llevada a cabo por los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales. Coordinación vertical: se solicita a los Coordinadores de las titulaciones que se anticipen en la planificación docente y a los directores de departamento, sección y unidad respondan a los problemas detectados por los coordinadores. La dotación de nuevas plazas debe contemplarse si es necesaria para cubrir la docencia de Máster, al igual que se hace con los grados. Aunque en algunos departamentos se dice que hay que cubrir primero el Grado, no es así, pues Grado y Máster van a la par. Es preciso que haya anticipación y que se dé traslado de las asignaturas y profesores que se precisan. Debe fluir la información y es la Coordinación del Máster la que tiene que proponer al Departamento la docencia porque la docencia es aprobada por los Consejos de Departamento. El Consejo de Departamento prevalece sobre la Comisión Académica del Máster. Revisión de las actividades formativas e el Doctorado.</p> <p>El coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo informa de las propuestas de formación sobre metodologías de la investigación del Programa de Doctorado en Periodismo y de la colaboración con el Máster en Investigación en Periodismo para la puesta en marcha de esa iniciativa.</p> <p>La coordinadora del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa de las actividades formativas preparadas por el Doctorado (sobre RAPI, Metodologías cuantitativas y cualitativas, Metodología desde el Marketing, Retórica y Oratoria)</p> <p>Se debate sobre la necesidad de elaborar un listado de necesidades docentes para el mes de marzo de 2024.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales</p> <p>Agilidad para trasladar las peticiones a instancias competentes encargadas de resolver algunas de las dificultades de gestión de los títulos. Se celebra una reunión más de las prescriptivas.</p> <p>Agilidad en la resolución de los problemas planteados por la pandemia</p> <p>Dinamismo para afrontar medidas concretas de innovación en los títulos y en la propuesta de nuevos títulos.</p>	<p>Los debates mantenidos en el seno de la comisión de calidad sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad revelan algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa.</p> <p>Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad.</p> <p>Se plantean problemas para cubrir la docencia de másteres por insuficiente dotación de plazas.</p> <p>Continúa siendo poco relevante la participación en las encuestas de satisfacción de los títulos, por lo que sus resultados son poco relevantes.</p>

La *Comisión de Estudios* forma parte también del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información. Esta comisión se rige por el reglamento aprobado por Junta de Facultad el

14 de febrero de 2013, y su función es el seguimiento del programa académico de los Títulos impartidos.

Presidida por el Decano de la Facultad coordina la Oficina de Apoyo a la Docencia, sigue la realización de los Trabajos Fin de Grado, supervisa los Títulos Propios de la Facultad, y coordina las subcomisiones de Reconocimientos de Créditos y/o Asignaturas, Evaluación de acceso a la Universidad por Cambio de Titulación y/o Universidad, y Adaptación de Planes de Estudios

Reuniones de la Comisión de Estudios

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2022	1.- Información sobre las implicaciones del RD 822/2021 por el que se establece la organización de las Enseñanzas Universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. 2. Ruegos y preguntas.	- Discusión sobre las etiquetas asignadas a los ámbitos de conocimiento. - Petición de ayuda administrativa ante esta nueva carga de trabajo administrativo. - Revisión de los procedimientos realizados en la elaboración de un nuevo mapa de Titulaciones. Propuesta de un Grado en Escritura Creativa. - Se aprueban plazos para los trabajos de modificación. - Propuesta de que los Departamentos adapten sus créditos a la propuesta del Mapa de Titulaciones. - Se respetará el cómputo de créditos actual por cada departamento.
20/01/2023	1.-Información y aprobación de la propuesta del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2023-2024 2.-Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Información sobre el Mapa de Titulaciones 3. Ruegos y preguntas.	- El número de estudiantes de nuevo ingreso será el mismo que en el curso 2022-2023 dado que se ha conseguido establecer un número equilibrado de estudiantes por aula (aproximadamente 50) que ha mejorado la calidad de la docencia en todas las titulaciones. - Se aprueba la propuesta - Se plantea el cambio de denominación de la asignatura del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política". Pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política". Se aprueba el cambio de denominación. - Se propone adaptar los Grados al RD 822/2021 manteniendo los créditos actuales, a partir del profesorado del que se dispone. Siguiendo la vía alternativa planteada, Departamentos, Secciones y Unidades deberían revisar la capacidad docente, con los docentes a 18 créditos - Se debate sobre la necesidad de cambiar el plan de estudios de forma efectiva aprovechando el proceso de adaptación. - La coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política solicita autorización de la Comisión de Estudios para elevar un escrito al Rectorado solicitando un mayor reconocimiento para el trabajo realizado por los Coordinadores de las Titulaciones de Máster. La Comisión da su visto bueno a la solicitud. - Se solicita cambiar el día de celebración de las Comisiones de Estudios y se propone alternar el día de la semana en la que tendrán lugar dichas comisiones
03/02/2023	1.-Información y aprobación de cambios de denominación de asignaturas en las Titulaciones Oficiales de la Facultad 2.-Información sobre el Mapa de Titulaciones. 3. Ruegos y preguntas.	-Se proponen varios cambios de denominación de asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad. -La asignatura "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política", del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política, pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política". En el Máster en Comunicación Social se solicita la aprobación para los siguientes cambios de denominación de asignaturas: "Modelos de Comunicación en Internet", que pasaría a denominarse "Análisis de Redes Sociales". "Museografía Hipermedia: Convergencias Mediáticas y Contenidos ACTS", que pasaría a denominarse "Etnografía audiovisual y multimedia". "Fundamentos para el Análisis del Desarrollo Económico", que pasaría a denominarse "Fundamentos de Desarrollo Sostenible". "Innovación y desarrollo. Teorías y Experiencias en Europa y América Latina", que pasaría a denominarse "Innovación y Desarrollo".

		<p>“La Comunicación Pública en la Sociedad Multiétnica”, que pasaría a denominarse “Comunicación, Diversidad e Inclusión”.</p> <p>“La Comunicación en las Organizaciones: Efectos Sociales de las TIC”, que pasaría a denominarse “La Comunicación en Instituciones y Organizaciones”.</p> <p>Se aprueban las propuestas y se elevarán a la próxima Junta.</p> <p>-En línea con lo aprobado en la anterior Comisión de Estudios se debate sobre la necesidad de realizar una modificación en profundidad de los planes de Estudios de los Grados o una modificación leve que se ajuste únicamente a lo solicitado en el RD 822/2021.</p> <p>-Tras las intervenciones de todos los presentes se acuerda ir hacia un Modifica con cambios en las asignaturas y respetando el número de créditos de cada departamento, sección y unidad departamental.</p>
19/04/2023	<p>1.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior de 3 de febrero de 2023.</p> <p>2.- Propuesta y aprobación, en su caso, del procedimiento para adaptar las Titulaciones de Grado al R.D. 822/2021.</p> <p>3.- Información sobre Proyectos de Real Decreto sobre ámbitos de conocimiento y departamentos.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>-La propuesta para adaptar los Grados pasa por un MODIFICA con cambios en asignaturas, pero respetando los créditos actuales, lo que garantiza un punto de acuerdo entre los presentes. -</p> <p>- Se aprueba adaptar nuestros Grados al Real Decreto 822/2021 a partir de las propuestas de cambios en las asignaturas ofertadas y respetando el número de créditos actuales que tienen asignados los Departamentos, Secciones y Unidades de la Facultad</p> <p>- En relación con la adscripción del profesorado, la LOSU hace que algunas figuras desaparezcan y otras sean creadas.</p> <p>- La coordinadora del MUEC plantea la necesidad de que se revise la ubicación del máster dentro de los ámbitos de conocimiento, para aproximarlos a las Industrias culturales.</p> <p>-Según el primer proyecto, 28 departamentos de los 90 actuales de la Universidad no encajarían con la nueva normativa. La LOSU ha provocado que algunas figuras docentes desaparezcan (Ayudantes), otras no precisen acreditación (Ayudantes Doctores) y otras cambien su denominación actual. Se informa que es posible realizar alegaciones a estos proyectos hasta el 28 de abril de 2023 y que la Conferencia de Decanos ya ha presentado un informe de alegaciones. La nueva situación de los profesores asociados implica todo un proceso de readaptación de los contratos vigentes y petición de nuevas plazas. Se solicita una revisión de los plazos anunciados. Se informa de los dos nuevos proyectos de RD que afectan a la Universidad: organización de Departamentos y Campos de Conocimiento.</p>
05/05/2023	<p>1.-Aprobación acta del día 19 de abril de 2023.</p> <p>2.-Información y aprobación modificaciones de los planes de estudio.</p> <p>3.-Información sobre el procedimiento de actuación para cumplir con los MODIFICA.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Se informa de los cambios presentados en los planes de estudios de los Grados que implican cambios de denominación de asignaturas, desdoblamiento de grupos de optativas, cambios de grupo y de categoría de asignaturas.</p> <p>- Después de un debate sobre el sentido de los cambios propuestos y de la justificación por parte de los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales que proponen dichos cambios, se aprueban las modificaciones propuestas.- Desde la sección de Literaturas Hispánicas, el profesor Mora Fandos y la profesora Vega comentan que la asignatura <i>El relato y las nuevas narrativas</i>, optativa de nueva propuesta de 1 grupo de 3º curso del grado de Periodismo, por su título podría solaparse con asignaturas propias de la sección de Literatura. Por ello solicitan al Departamento de Periodismo y Comunicación Global que revise este título para que refleje de manera más clara la adscripción</p> <p>- Se revisan las demás materias de los diferentes Departamentos y Unidades.</p> <p>- Se fijan plazos de actuación La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente expone el plan de trabajo para cumplir con el procedimiento de modificación de las titulaciones de la Facultad:</p> <p>Actualización de las guías docentes de las asignaturas – Responsables los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales y coordinadores de asignaturas – Plazo hasta el 10 de noviembre.</p> <p>Planificación de las enseñanzas por materias – Responsables Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo hasta febrero de 2024</p> <p>Cumplimentación del documento Modifica – Responsables Vicedecanatos de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente,</p>

		<p>Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo de aprobación interna de la memoria adaptada en abril de 2024. Tramitación interna en la UCM junio 2024.</p> <p>Se debate sobre la necesidad de mejorar la coordinación vertical entre las titulaciones de posgrado, especialmente los Másteres para que los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales tengan la información necesaria con suficiente antelación para poder planificar el curso académico.</p> <p>Se debate sobre la idea de poner en marcha nuevos Programas de Doctorado que complementen a los ya existentes y mejoren la calidad de los posgrados de nuestra Facultad</p>
19/06/2023	<p>1.-Aprobación acta de la Comisión de Estudios de 5 de mayo de 2023.</p> <p>2.-Aprobación de los planes de adaptación al Real Decreto 822/2021.</p> <p>3.-Información sobre los plazos para la planificación docente del curso 2024-2025.</p> <p>4.-Información y aprobación del cambio de denominación de una asignatura adscrita al Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación. Información sobre la decisión del Rectorado de incrementar el número de plazas de nuevo ingreso en Grado.</p> <p>5.-Información sobre uso de ChatGPT y herramientas similares.</p>	<p>- Se solicita un cambio de la estructura de la base de datos de GEA para que permita incorporar datos relativos a las asignaturas que la Oficina de Calidad exige estén a disposición pública y sin embargo no tienen campo específico para ser albergados en la base de datos.</p> <p>- Se subraya la importancia de la coordinación entre los directores de Departamento y los Coordinadores de Titulación. Los Coordinadores de titulación informarán a los Directores de la carga docente del profesorado que imparte docencia en los Másteres y de la carga correspondiente por la tutorización de Trabajos Fin de Máster y los Departamentos, Secciones y Unidades deberán tener en cuenta esa información para planificar su dedicación docente.</p> <p>-Se discute la cuestión de la asignación de aulas en la docencia de Másteres</p> <p>- Se aprueba el aumento de plazas de ingreso en Grado y se analizan las tasas de demanda y de abandono</p> <p>-Se propone tomar medidas para salir al paso del chatGPT por los estudiantes. Se escuchan opiniones diversas. La cuestión está llegando a afectar a la Comisión de Reclamaciones pues se plantean quejas sobre trabajos que han sido realizados con esta herramienta y que en rigor no son de la autoría de los estudiantes. Se reflexiona sobre cuál es el objetivo de la enseñanza, el papel del profesor, y cómo medir el aprendizaje. - Se destaca el papel de la tutoría, la coordinación de asignaturas, el trabajo diario en el aula, y la reflexión sobre conceptos cuestiones éticas.</p> <p>- Desde la Unidad de Literaturas Hispánicas y Bibliografía se solicita que sea ratificado el acuerdo con el Departamento de Periodismo y Comunicación Global para que a una asignatura (Relato y Nuevas Narrativas) se le añada el término "Periodísticas".</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Dinamismo para afrontar medidas concretas de innovación en los títulos y la adaptación al Real Decreto 822/2021.</p> <p>La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales</p>	<p>Necesidad de reajuste en la carga docente de los profesores.</p> <p>Trabajo de adaptación y redefinición de asignaturas en el parámetro del Real Decreto 822/2021</p> <p>Redefinición de las metodologías docentes y los objetivos de aprendizaje ante la generalización del uso de la IA.</p>

VALORACIÓN: el modelo de coordinación es adecuado para la gestión eficaz del título. Los problemas detectados en el rótulo debilidades que escapan a las posibilidades de mejora de la comisión de Calidad y de Estudios han sido trasladados a otras instancias competentes para su resolución.

Las diferentes comisiones han realizado una buena labor de coordinación. Su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del curso. Las decisiones se han tomado de forma consensuada, tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad de Estudios ha informado a los coordinadores de los diferentes másteres de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El título cuenta con mecanismos internos para contrastar la efectiva implantación del plan de estudios según los compromisos establecidos en la memoria verificada. Estos mecanismos son de dos tipos

1. de coordinación horizontal, entre estudiantes y profesores (a través, también, de los coordinadores de módulos), con el personal de administración y servicios, y con la Comisión Académica y de Coordinación del Título, presidida por la Coordinadora.
2. de coordinación vertical, entre la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Estudios y la Comisión Académica y de Coordinación del Título. Por sugerencia del informe de seguimiento de Vicerrectorado de la Calidad 2016 utilizamos siempre la denominación “Comisión Académica y de Coordinación” del máster.

Por lo que se refiere a la *coordinación vertical*, la coordinadora del Máster asiste regularmente a las sesiones de la Comisión de Calidad del Centro para dar cuenta del funcionamiento de la titulación en todos sus aspectos: alumnos admitidos, matriculados, reuniones de la Comisión Coordinadora, mejoras que se proponen, etc. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título. Según se deduce de los resultados de los indicadores el sistema es efectivo para la resolución de incidencias y la puesta en marcha de las iniciativas de mejora. Forma parte también del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información la Comisión de Estudios.

Con respecto a la *coordinación horizontal*, la Coordinadora del máster y los profesores coordinadores de cada módulo se hacen responsables de la coherencia entre asignaturas, materias y módulos, en relación con las competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación.

La coordinadora del máster se encarga de:

1. Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarlos en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
2. Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos. -
3. Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico
4. Supervisar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se solapen contenidos redundantes
5. Supervisar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de carga de trabajo excesiva en algunas materias en detrimento de otras.
6. Gestionar y resolver las peticiones de exenciones y modificaciones de matrícula y asignaturas.
7. Supervisar la asignación de Tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster (en adelante, TFM).
8. Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
9. Supervisar la programación de actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
10. Remitir la evaluación realizada por los tribunales de TFM a la Secretaría de alumnos.
11. Orientar a los estudiantes que se incorporan al Máster en los procesos de admisión y matrícula.
12. Orientar a los estudiantes matriculados. Para la atención de los estudiantes la Coordinadora está disponible en horario fijo de atención presencial, por videoconferencia o correo electrónico. En especial se atiende singularmente a los estudiantes con discapacidad, solventando las necesidades de estos estudiantes e informando de las mismas al profesorado cuando es preciso.

13. Preparar documentos exigidos en los procesos de matriculación o becas (cartas, informes, certificados, solicitud de cambios de asignatura, etc.)
14. Supervisar el cumplimiento del calendario académico establecido, horarios de curso, tutorías, plazo de entrega de trabajos y realización de evaluaciones, así como de las obligaciones docentes de los profesores.
15. Favorecer la coordinación entre los profesores. Coordinarse con la Secretaría de Alumnos, el Vicerrectorado de Estudiantes, y los departamentos universitarios implicados en la docencia, con el objeto de atender incidencias y facilitar el desarrollo de procesos (matriculación, firma de actas, horarios de tutoría, entrega de fichas docentes, etc.).

Para todas sus funciones la coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión Académica y de Coordinación, formada por tres profesores, un representante del PAS y un alumno/a del curso. Esta comisión asesora en el proceso de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, organización de actividades formativas, planes de innovación docente, etc. Para esta última función, la Comisión Académica y de Coordinación valora los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

La información relativa a la comisión está disponible en la URL: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/comision-academica>

La Comisión Académica y de coordinación del MUEC la integran en la actualidad los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Función
Pilar Vega Rodríguez	Coordinadora
Guadalupe Arbona Abascal	Profesora Titular Coordinadora de Módulo
Isabel Hernández Toribio	Profesora Titular Coordinadora de Módulo
José Manuel Mora Fandos	Profesor Coordinador de Módulo
Susana Becerra	Representante del PAS
M ^a Luisa Humanes Humanes (miembro externo a la UCM)	Miembro Externo de la Comisión de Calidad
Ane Lucas	Representante de Estudiantes
Sofía Barajas	Representante de Estudiantes

Los coordinadores de los tres módulos del Máster son los tres profesores miembros de la Comisión Académica y de Coordinación del Máster.

Esta comisión, para sus funciones, competencias, deberes, derechos y representación, se rige por los estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, el Reglamento de Gobierno de la UCM y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro de la Facultad de Ciencias de la Información.

El reglamento de la Comisión y sus funciones se encuentra publicado en la página web del Máster, en la URL:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-127127/Reglamento%20de%20Funcionamiento%20de%20las%20Comisiones%20Coordinadoras%20de%20los%20M%C3%A1steres%20CCINF.pdf>

El *proceder de la Comisión Académica y de Coordinación* se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado, o a la Coordinación. Sus resoluciones se toman habitualmente por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

A través de la coordinadora, esta comisión realiza un *seguimiento continuo del desarrollo del título*, está en *contacto permanente con los profesores y alumnos* del máster, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales y reuniones conjuntas, con el fin de preparar actividades de apoyo y acogida de los estudiantes, antes y después de la matriculación, impulsar actividades para la mejora

del profesorado, y evaluar y analizar el progreso y los resultados del Máster, y aplicar las correcciones necesarias, o introduciendo medidas de mejora oportunas, las cuales se consignan en las memorias de seguimiento.

El título se imparte únicamente en la Facultad de Ciencias de la Información, pero los profesores que colaboran en él pertenecen a cinco departamentos universitarios, de ahí la necesidad de un *contacto frecuente con todo el profesorado* por parte de la coordinadora y los miembros de la Comisión Académica y de Coordinación.

Al comienzo de curso, y en colaboración con los profesores del máster, la comisión de Académica y de Coordinación del máster prepara una *sesión de apertura* integrada por una sesión de trabajo cuyo objeto es familiarizar a los estudiantes de nuevo ingreso con el programa y la Facultad; de este modo se favorece un clima óptimo para las relaciones interpersonales entre los estudiantes. En esta sesión los estudiantes son informados de la planificación y funcionamiento del curso, del calendario, los horarios, las tutorías, las actividades, los currículos de los profesores, guías docentes y datos sobre el sistema de Calidad. Se acompaña a los estudiantes en un viaje virtual por la web para localizar en ella los elementos de interés, haciendo referencia a los recursos de la Facultad que están a su disposición (biblioteca, campus virtual, repositorios, tecnologías de información y documentación, etc.) y de los servicios (Vicerrectorado de Alumnos, Secretaría, Casa del Estudiante, Oficina de Prácticas, etc.). También hay espacio en esta sesión para la inmersión en las metodologías de trabajo en el aula proponiendo a los estudiantes ejercicios de escritura. Del mismo modo se ofrece a los estudiantes recomendaciones acerca del sistema de trabajo y buenas prácticas de comunicación en el aula y se les brinda un dossier informativo sobre el título.

Al final del primer cuatrimestre tiene lugar otra *reunión informativa con los estudiantes* para concretar definitivamente la metodología del TFM, asignar tutores, plantear el sistema de trabajo, dar a conocer los proyectos presentados y consultar modelos a seguir. En esta sesión también se ha informado a los estudiantes acerca de los Programas de Doctorado de las Facultades de Ciencias de la Información y Filología, para cuyo ingreso este título es habilitante.

A lo largo del curso se ha enviado la *información puntual* sobre actividades, procesos, incidencias o noticias de interés a través de correo electrónico o mediante el campus virtual, tanto a los estudiantes como a los profesores. También se ha dado noticia de las actividades del Máster en las pantallas informativas de la Facultad y en la página web, con el objetivo de abrir estas iniciativas a toda la comunidad universitaria.

A lo largo del curso se han celebrado *reuniones con el profesorado* para supervisar la planificación docente y la evaluación, la planificación de las actividades complementarias, comentar las sugerencias del informe de Seguimiento y reflexionar sobre los puntos de mejora o celebrar seminarios acerca de las metodologías docentes de la escritura creativa. La comunicación entre los profesores acerca de la validación de metodologías de cara a la adquisición de competencias es muy asidua también por su implicación en proyectos de innovación docente relacionados con los objetivos del máster y su participación conjunta en publicaciones y actividades (por ejemplo, la docencia en otros títulos de escritura creativa, o la participación en congresos de escritores).

Se ha contado con los profesores para la elaboración de las guías docentes en *el procedimiento MODIFICA para la adaptación de los Títulos* al RD 822/2021.

Desde la coordinación se ha velado, igualmente, por el *cumplimiento del calendario* académico establecido, horarios de curso, tutorías, plazo de entrega de trabajos y realización de evaluaciones.

La Coordinadora del Máster ha estado disponible, en horario fijo de *atención presencial y permanentemente a través del correo electrónico*, para solventar dudas, preparar documentos exigidos en los procesos de matriculación o becas (cartas, informes, certificados, solicitud de cambios de asignatura, etc.), con especial atención a los estudiantes con discapacidad. En este sentido, se han

favorecido las condiciones materiales de la docencia informando de sus necesidades al profesorado. También la Coordinadora ha estado en contacto en todo momento con la Secretaría de Alumnos, Vicerrectorado de Estudiantes y Departamentos universitarios implicados en la docencia, para atender incidencias y facilitar el desarrollo de procesos (matriculación, firma de actas, horarios de tutoría, entrega de fichas docentes, etc.).

Se ha informado en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro de las mejoras que podrían llevarse a cabo en relación la impartición del Título.

Se ha elaborado un *índice del rendimiento académico* de cada una de las asignaturas del plan de estudios (a partir de los datos proporcionados por el servicio de gestión académica de la Universidad). Este índice ha sido examinado en la Comisión Académica y de Coordinación del Máster para examinar la proporcionalidad del trabajo asignado por los profesores en las asignaturas. Teniendo en cuenta la alta tasa de éxito del Título parece que esta carga es la adecuada, y así lo confirman también las encuestas de satisfacción realizadas entre profesores y estudiantes.

Se ha renovado, como cada curso, el *documento existente sobre procedimiento y orientaciones para la elaboración y presentación de los TFM*, disponible en la página del Máster en la siguiente URL: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/tfm>

Los TFM se han defendido en las convocatorias ordinarias de junio y septiembre. Los tribunales de evaluación de TFM han tenido presente como criterio de calificación la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias previstas para el Máster en relación con los objetivos propuestos. Los trabajos presentados, muy satisfactorios, en su mayoría, han servido también para afinar en las metodologías docentes aplicables en los siguientes cursos de cara a la adquisición de las competencias.

REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/11/2022	<p>Evaluación Encuentros de Escritura celebrados en octubre</p> <p>Informe sobre Memoria de Seguimiento</p> <p>Dinámicas de la marcha del curso en el primer cuatrimestre</p> <p>Celebración de una velada poética en diciembre</p>	<p>-Los Encuentros han sido de máxima satisfacción para los estudiantes. Se acuerda el próximo año espaciar las jornadas para que pueda valorarse mejor el contenido de cada una de las sesiones. D.ª Sofía Barajas Pascual muestra la satisfacción del alumnado del. Valora especialmente el enriquecimiento que ha supuesto la celebración del encuentro anteriormente referido.</p> <p>- La comisión expone algunos de los indicadores de satisfacción de los estudiantes recogidos en la memoria de seguimiento. Hay un alto compromiso con el Máster y la satisfacción general de los estudiantes con el Título crece cada año, alcanzando en este curso un 9.1</p> <p>-Las delegadas manifiestan la disconformidad de sus compañeros con el cierre de la facultad los días 5 y 7 de diciembre. Se plantean alternativas para la recuperación de las clases.</p> <p>-Se comenta que en el aula no hay una temperatura adecuada.</p> <p>-Trasmiten algunos comentarios sobre dos asignaturas</p> <p>- Se acuerda solicitar en la materia de Teoría y Práctica de los géneros literarios I, atención más pormenorizada a la poesía anterior a las vanguardias.</p> <p>-Se acuerda informar mejor a los estudiantes del acceso, mediante el máster, sobre la posibilidad de realización del Doctorado.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>-Se acuerda celebrar una reunión en las fechas próximas a la evaluación del título para animar a los estudiantes de la participación.</p> <p>-Se examinan las condiciones de temperatura en el aula y se acuerda elevar petición a Gerencia para que se resuelva situación.</p> <p>-Se fija la velada poética para el 13 de diciembre. Será organizada por los estudiantes.</p> <p>-Se informa del calendario de invitados en el segundo cuatrimestre</p>
23/02/2023	<p>Se revisan las diversas asignaturas impartidas y la conveniencia de activación, mantenimiento o adaptación de algunas de ellas con el marco de las adaptaciones que impone el cumplimiento del R/D 822/2021</p> <p>Las delegadas solicitan revisión de la extensión de los TFM</p>	<p>-D. ^ª Sofía Barajas Pascual y D. ^ª Ane Lucas Gómez valoran de forma positiva las diversas asignaturas impartidas.</p> <p>Se trabajan con las delegadas las nuevas fichas de las asignaturas de cara a la adaptación del máster a R/D 822/2021</p> <p>- “Métodos de la investigación” se puso en marcha un curso académico, pero no se volvió a impartir. Se discute sobre la conveniencia de incorporarla en un nuevo plan.</p> <p>- Se plantea si no sería conveniente incluir “Retórica” entre las asignaturas obligatorias del máster.</p> <p>- Se consulta a las delegadas del curso la conveniencia de activar “Nuevas tendencias de la escritura”, ya que sus contenidos se están abordando en distintas asignaturas.</p> <p>- Se manifiesta la conveniencia de plantear contenidos muy generales articulados en varios bloques:</p> <p>a. Bloque I. Géneros y prácticas de escritura, en el que se incluirían “Ficcionalidad, historia e hibridación”. Se podría impartir, a su vez, “Novela histórica” como propone D. ^ª Guadalupe Arbona Abascal.</p> <p>Al hilo de esta última asignatura, la directora informa sobre la colaboración solicitada por un máster de historia impartir r narrativa histórica.</p> <p>b. Bloque II. Discurso y estrategias creativas, en la que se impartirían “Crítica literaria”, “Creatividad” y “Enseñanza de la Escritura Creativa”.</p> <p>D.^ª Ane Lucas Gómez y D. ^ª Sofía Barajas Pascual valoran las propuestas realizadas por la Comisión Académica y sugieren que sería conveniente introducir alguna materia que permitiera obtener conocimientos básicos de edición. D.^ª Pilar Vega Rodríguez indica que se podrían incluir en la asignatura de “Transferencia”.</p> <p>- Solicitan que se aumenten el número de páginas del TFM: entre 150 y 200 páginas.</p> <p>-D. ^ª Guadalupe Arbona Abascal propone que para compensar la mayor extensión del TFM, se amplíe el plazo de entrega.</p> <p>-La comisión académica decide adelantar la fecha de entrega del TFM: del 3 de julio al 27 o 28 de junio. También fija en 150 páginas la extensión máxima.</p> <p>- La coordinadora del máster informa sobre la conferencia de la clausura del máster que impartirá D. Andrés Trapiello el 9 de mayo a las 18 hs.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fluida comunicación entre los miembros de la comisión y los estudiantes a lo largo de numerosas reuniones. Operatividad de los acuerdos.</p> <p>Revisión periódica de ítems de evaluación</p> <p>Seguimiento especial de los Trabajos de Fin de Máster, en los que se demuestra la adquisición de las competencias asignadas al título.</p> <p>Dinámica colaborativa de los miembros de la comisión en la resolución de todas las necesidades del máster a lo largo del curso académico.</p> <p>Dinámica colaborativa en la promoción de las actividades complementarias.</p>	<p>Consulta en comisión de Estudios, de los asuntos pertinentes al proceso de adaptación al R/D. 822/2021</p> <p>Situación material del aula de docencia</p> <p>Participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la calidad del máster</p>

VALORACIÓN: La efectividad de este sistema se comprueba en los índices de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, positivos en cuanto a la eficacia y rapidez con que son atendidas sus propuestas y consultas. Las Comisiones de Calidad y las Subcomisiones han realizado una revisión de la marcha del Máster (horarios, profesorado, tutorías, atención de alumnos, inclusión de temas...) permitiendo con este trabajo de seguimiento permanente fortalecer los puntos que se juzgaron necesarios. En las reuniones celebradas se han revisado las encuestas internas del MUEC para resolver los problemas más concretos de funcionamiento, ofreciendo una respuesta inmediata a las cuestiones planteadas. También se han escuchado las fortalezas y debilidades que los delegados de curso habían recabado previamente de los estudiantes con comentarios personales, **sugerencias** o peticiones consensuadas.

La difusión internacional del máster y su presencia en la esfera pública se hace más evidente en el tipo de actividades y eventos organizados.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso de acreditación 2021-2022	2º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%
IUCM 7A. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	85,7%.	92,6%	98,8%
IUCM 8A. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%
Tasa evaluados MUEC		2,9%	1,7%
Excelente	1	1	1
Muy positiva	3	3	1

El Máster en Escritura Creativa de la UCM cuenta con los recursos docentes y materiales de las dos Facultades que intervienen en la organización de este: Facultades de Ciencias de la Información y de Filología.

Todos los profesores del Máster en Escritura Creativa pertenecen a la Universidad Complutense, tienen el grado de Doctor, y cuentan con una amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de Lengua Española, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Varios de ellos cuentan con la experiencia de diez años de trabajo en los Talleres de Escritura Creativa de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense (por los que han pasado cientos de estudiantes españoles y latinoamericanos), de la Escuela de Humanidades de Madrid y de la Universidad Autónoma de México. Varios de ellos también son autores de publicaciones literarias.

El Máster en Escritura Creativa se apoya también en la experiencia del Título de Experto “Lenguaje y Medios de Comunicación: prensa, radio, televisión e internet”, impartido en la Facultad de Ciencias de la Información entre 2004 y 2010. El objetivo de este Título ha sido capacitar a los estudiantes en las

destrezas lingüísticas y comunicativas en los distintos soportes del discurso. En el Máster en Escritura Creativa se asume igualmente la trascendencia del dominio de las herramientas lingüísticas para la realización de la práctica creativa. Este objetivo queda cumplido según manifiestan los índices de satisfacción de los egresados.

En función de las necesidades docentes del Máster en el curso 2023/2023 han formado parte del núcleo del profesorado 12 docentes.

Profesorado en el curso académico 2022/ 2023 | La relación completa de profesores, actualizada a 2 octubre de 2023 se encuentra en la URL: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/profesores-muec>

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	8,3%	3,00	4,1%	0
Asociado Interino	2	16,7%	9,00	12,4%	0
Ayudante Doctor	3	25,0%	13,80	19,1%	0
Catedrático de Universidad	2	16,7%	11,40	15,8%	8
Contratado Doctor	1	8,3%	9,60	13,3%	0
Titular de Universidad	3	25,0%	25,50	35,3%	5

Datos extraídos el 30/09/2023

Todos los profesores del máster son idóneos por su preparación, experiencia y méritos docentes e investigadores para impartir las asignaturas de este plan de estudios. La aportación de enfoques diversos por parte de este profesorado es un valor fundamental para una titulación como esta, en la que la competencia creativa en la escritura puede abordarse desde tantos parámetros y entornos. La naturaleza pluridisciplinar del Máster permite incorporar a profesores de cinco Departamentos de la UCM, concretamente de la Facultad de Filología (Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía; Filología Románica, Lingüística General, Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada) y de la Facultad de Ciencias de la Información (Ciencias de la Comunicación Aplicada, Periodismo y Nuevos Medios). Además de los profesores encargados de la docencia contamos en el Máster con otros docentes que se ocupan de la dirección de Trabajos Fin de Máster y forman parte de los Tribunales

El 30,76% del profesorado cuenta con más de 20 años de *antigüedad*. El 53,87% tiene experiencia docente de 8 a 15 años. En cuanto a su prestigio como investigadores, los 13 profesores acumulan un total de 15 *sexenios* de investigación lo que implica una ratio de sexenios por profesor de 1.15.

Un porcentaje mayoritario de profesores son directores habituales de tesis de doctorado y trabajan como investigadores principales o miembros de grupos de investigación en proyectos de I+D+i financiados, contratos de investigación de especial relevancia con empresas y Administraciones, o en actividades de carácter científico o profesional relacionados con las materias de enseñanza del Máster.

Las cifras del cuadro de profesorado hacen visible el *plan de promoción* de su profesorado, de cara a la consolidación y renovación de su plantilla, y el progreso en los estándares de calidad e investigación. En los últimos años ha ido incorporándose un profesorado más joven, con una carrera que pueda ser promocionada y el criterio que se está siguiendo en este proceso es el de incorporar profesores universitarios que cuenten con *carrera creativa*.

Más allá de su idoneidad para la impartición de las materias del plan de estudios por su preparación, experiencia, méritos docentes e investigadores muchos de estos profesores son también creadores en diversos géneros y soportes. Como índice de calidad pueden aportarse sus publicaciones *relacionadas con la escritura creativa*, tanto en investigación como de creación: En 2022 la profesora Guadalupe

Arbona publicó la novela *El papiro de Miray* (Ed. JotDown) y el profesor Manuel Antonio Broullón el poemario *Brecha sonora y brillante*. Colección Alcalima de poesía. Editorial Lastura.

Las afirmaciones sobre la calidad de los profesores se sustentan como es lógico en los índices de satisfacción de los estudiantes y los *resultados* del programa Docentia. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el *Programa Docentia de la UCM*, verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008 <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>. Esta evaluación se realiza en las fechas establecidas por el Vicerrectorado de Calidad, con cierta anterioridad a la conclusión y evaluación de cada una de las asignaturas.

El porcentaje de profesores que solicitaron participar en el programa de evaluación de la calidad del profesorado (IUCM6) en el curso 2022-2023 ha sido de un 100%, de los cuales han obtenido PAE válido solo el 1,7% lo que supone un descenso con relación al curso pasado, en que se obtuvo un 2,7%. Solo 2 profesores de los 12 computados obtuvieron evaluación, ambos con Excelencia. El logro de PAE válido en el máster es bajo. Conseguir la involucración de los estudiantes en el proceso de evaluación es un objetivo importante para el MUEC.

Muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en *Proyectos de Innovación Docente*, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. Durante el curso 2022-2023 dos de los profesores del Máster fueron investigadores-profesores responsables de los proyectos de Innovación Docente que a continuación se detallan.

TÍTULO	MODALIDAD	RESPONSABLE
Laboratorio transmedia, nº 170	Innova-Docencia	BROULLON LOZANO, MANUEL ANTONIO
Diseño de un aprendizaje basado en proyectos: el cuaderno creativo para el desarrollo de destrezas cognitivas, expresivas y comunicativas", nº 329	Innova-Docencia	MORA FANDOS, JOSE MANUEL

Actividades realizadas el curso 2022/2023:

La relación de actividades está publicada en la página web del Máster, de modo que esta sección sirve de agenda para estudiantes, PDI, PAS y colaboradores: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/actividades-formativas-1>

Todos los actos están grabados en vídeo y disponibles en el repositorio audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información.

En el curso 2022/2023: los profesores han participado en reuniones científicas relacionadas con la Escritura creativa y han puesto en marcha las siguientes actividades

1) **III Encuentros de Escritura. “Voces de ayer, voces de hoy”**, los días 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2022
PROGRAMA:

Lunes 3 de octubre.

MESA 1. *Las raíces del presente*, por Maisa Marbán.

MESA 2. *Voces de ayer en las voces de hoy*, por Guadalupe Arbona, Alfonso Armada y María Gómez Lara.

Martes 4 de octubre

MESA 3. *Virgilio todavía*, por Vicente Cristóbal.

MESA 4. *Escuchar a los clásicos para escribir hoy*, por Ramón Rodríguez e Inger Enkvist, en conversación con José Manuel Mora Fandos.

Miércoles 5 de octubre

MESA 5. *Dante, maestro de escritura*, por José María Micó.

MESA 6. El teatro clásico para un espectador contemporáneo, por José Gabriel López-Antuñano.

Jueves 6 de octubre

MESA 7. El Quijote para todos los públicos, por Rosa Navarro Durán.

MESA 8. Clausura. Los clásicos y la utilidad de lo inútil, por Nuccio Ordine.

2) Invitados MUEC 2022-2023

- Miércoles 1 de febrero, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Teresa Zurdo, escritora. Encuentro sobre su oficio literario.
- Miércoles 22 de febrero, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Laura Mariottini traductora y profesora en la Università della Sapienza, Roma, y Hebe Powell, traductora e investigadora del Birkbeck College, Londres. “La traducción literaria como escritura creativa.” ONLINE.
- Jueves 23 de febrero, 16-18 h. *Escribir y crear para el público infantil y juvenil*. Guillermo Marco Remón, poeta e investigador de la UNED. “Retos de la inteligencia artificial aplicada a la literatura”.
- Miércoles 22 de marzo, 16:00-18:00. *El oficio de escribir*. Ana González Duque, escritora y coach de escritura. “Escritura y autopromoción online”.
- Viernes 24 de marzo, 16-18 h. *Escribir y crear para el público infantil y juvenil*. Luis Daniel González. Crítico de Literatura Infantil. “Panorama de la literatura infantil”.
- Miércoles 1 de marzo, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Palmira Márquez. Directora de la agencia de escritores Dospassos. “El trabajo del agente literario”
- Miércoles 15 de marzo, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Philippine González-Camino, directora de la Editorial La huerta grande. “Las actividades del editor”.
- Miércoles 19 de abril, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Lucía Luengo. Directora Literaria división bolsillo de Penguin Random House. “Del manuscrito al libro.”
- Miércoles 19 de abril, 18-20 h. *Teoría y práctica de la escritura de no ficción y periodística*. Noemí Sabugal, ensayista: “La escritura de ensayo”.
- Miércoles 25 de abril, 16-18 h. *El oficio de escribir*. Manuel Borrás, Editor de Pre-Textos. “El arte de editar.”
- Miércoles 10 de mayo, 16-18 h. Conferencia Clausura de Curso. Andrés Trapiello, escritor.

3) Celebración del Recital Voces nuevas. *Lecturas de relatos y poemas de los alumnos del Máster Universitario en Escritura Creativa de la UCM:* coordinado por las alumnas Daniela Viccia y María Novoa tuvo lugar esta lectura de relatos y poemas de alumnos del Máster, fruto de sus trabajos en diversas asignaturas. Se celebró el día 23 de abril de 2023, en la Sala Naranja de la Facultad de Ciencias de la Información, de 12’00 a 13’00 horas.

4) Participación en el EACWP (European Association of Creative Writing Programmes) VI International Pedagogical Conference, 4 al 6 de mayo de 2023.

Los profesores Isabel Hernández Toribio, Cristina Sánchez-Andrade Potter, Manuel Antonio Broullón Lozano y José Manuel Mora Fandos presentaron un panel sobre experiencias docentes del Máster.

5) Colaboración con el Máster en Escritura de la Universidad de Sevilla en la organización del Congreso Internacional “La palabra encendida: escritura creativa e imaginación literaria en el siglo XXI”, celebrado. Facultad de Filología. Universidad de Sevilla, 6 y 7 de octubre 2022, en el que han participado como invitados los profesores Antonio Garrido, José Manuel Mora Fandos, Guadalupe Arbona y Pilar Vega Rodríguez.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Pluralidad de enfoques y disciplinas desde los que los profesores pueden impartir las materias. Estrecha relación entre facultades y departamentos de la UCM.	Próximas jubilaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reconocimiento de los profesores del Máster en los ámbitos relacionados con la investigación y creación en escritura creativa: publicaciones indexadas, libros de poesía, invitación a formar parte de jurados literarios nacionales e internacionales Óptima calificación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y en la valoración de los resultados del programa Docencia. Contacto con profesores y directores de otros títulos oficiales de escritura creativa en España y en el extranjero. Dinamismo para incorporar nuevas actividades complementarias de la formación y aproximar a los estudiantes al mundo profesional. Por todas estas cualidades puede decirse que este equipo docente constituye una de las fortalezas más sólidas de la titulación	Previsión de profesorado Conseguir la involucración de los estudiantes en el proceso de evaluación es un objetivo importante para el MUEC

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster en Escritura Creativa dispone de un *sistema para recepción* de quejas y reclamaciones a través del buzón disponible en las siguientes URL: <http://www.ucm.es/estudios/master-escrituracreativa-plan> y <https://sede.ucm.es/?pg=sugerenciasquejas>

En estas páginas web se informa a los estudiantes sobre el protocolo para abrir una queja o reclamación, se indica el modo en que han de ir redactadas, y se aclara la naturaleza de este tipo de incidencias ya que pueden ser diversas las que deben gestionarse como competencia del Defensor del Estudiante de aquellas otras en las que lo propio es su canalización mediante trámite administrativo.

En términos generales, *el proceso seguido para tramitar quejas, reclamaciones y sugerencias* de los estudiantes, relacionadas con el desarrollo del curso, es el siguiente:

Tras la recepción de las sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas, a través del buzón destinado a ello, estas son examinadas en la reunión de la Comisión Académica y de Coordinación del Máster.

Los temas referidos al desarrollo del plan de estudios se tratan con los coordinadores de los módulos para poner el remedio requerido cuando sea el caso; las relativas a las instalaciones materiales y servicios se ponen en conocimiento de la Gerencia del centro. En todos los casos se informa de estas quejas, peticiones o sugerencias en la Comisión de Calidad del Centro, que toma nota de lo aportado como experiencia o modelo de buenas prácticas extensibles a la impartición de los títulos, o bien interviene si es necesario en la solución de los problemas referidos. En el curso pasado, el texto de un reglamento de reclamaciones ha sido objeto de trabajo de subcomisiones específicas y de análisis en la Comisión de Calidad del Centro. El objetivo de este reglamento es favorecer la canalización a las instancias pertinentes de las reclamaciones de los estudiantes a fin de que puedan resolverse de modo ágil y eficaz. El reglamento no modifica nada de lo comprometido en la memoria Verifica, tan solo ilustra y detalla más pormenorizadamente lo ya contemplado en ella.

La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web.

Las *quejas y sugerencias* recibidas en el curso 2022/2023 han guardado relación con el proceso de admisión, la calificación de un TFM y la situación del aula de impartición de la docencia.

Se han recibido dos reclamaciones de disconformidad con la no-admisión a la solicitud de plaza de estudios en el Máster. Desde la sección de Másteres Oficiales del Vicerrectorado de Estudios se ha revisado la documentación presentada por los dos candidatos, y desde la Comisión del Máster, después de consultar la baremación de todos los expedientes presentados se ha procedido a ratificar la puntuación asignada a los candidatos. En ambos casos la reclamación se tramitó en un plazo de 24

horas. En el curso pasado declaraba conocer el canal de quejas el 50%, en este curso este porcentaje desciende a un 12,5%. Es necesario por tanto recordar este ítem al comienzo de curso.

Se ha presentado una *reclamación relacionada con la disconformidad en la calificación del Trabajo Final de Máster* en el periodo ordinario de la revisión de calificaciones. Se ha procedido del modo previsto solicitando una revisión motivada de la calificación, la cual se ha hecho llegar a la estudiante interesada. De todas formas, no se ha podido calificar en acta a la estudiante puesto que, como pudo advertirse finalmente, no había formalizado correctamente la matrícula.

Se han canalizado todas las sugerencias de los estudiantes sobre el desarrollo del curso o actividades complementarias posibles a través de los procedimientos ordinarios de su valoración en la comisión de calidad.

En relación con la queja sobre la temperatura del aula y el mal funcionamiento del equipo informático, se ha puesto en conocimiento de la Gerencia del centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la facultad.</p> <p>Agilidad y eficacia en la resolución de las reclamaciones</p> <p>Elaboración de un reglamento de tramitación de las quejas, sugerencias, y reclamaciones</p>	<p>Mejorar la información sobre el buzón de quejas ya que todavía un alto porcentaje de alumnos declara no conocerlo si bien se encuentra en portada principal de la web</p> <p>Necesidad de clarificar el contenido de lo que es susceptible de reclamación e información sobre las instancias pertinentes a las que deben dirigirse las quejas y reclamaciones.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso de acreditación 2021-2022	2º curso acreditación 2022-2023
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid			
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid			
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	30
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	24	31	26
ICM-3: Porcentaje de cobertura	32%	77, 50%	86,67%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	95,62%	87,48 %	95,18%
ICM-5: Tasa de abandono del título	3,13%	---	3,23%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	97,96%	93,78%	98,17%
ICM-8: Tasa de graduación	100%	100%	95,65%
IUCM-1: Tasa de éxito	100%	100%	100%
IUCM-2: Tasa de demanda del título en primera opción	---	---	---
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	212,50%	547,50%	793%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,62%	87,48%	95,18%

El número de solicitudes de preinscripción fue de 257 para una oferta de 30 plazas.

Entre las dos convocatorias ofertadas se han recibido 133 solicitudes en primera opción, 74 en segunda opción y 50 en tercera opción; de ellos 57 solicitudes de extranjeros, una cifra algo inferior a la del curso pasado, pero que es representativa de la internacionalización del título.

En proporción al resto de los másteres que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información, la *demand*a es muy alta, de un 793% de demanda, siempre en ascenso desde el inicio del título. El perfil de los estudiantes ha sido en su mayoría de españoles, en una misma proporción de estudiantes desempleados o con trabajo estable; pero también en el curso presente el máster ha vuelto a contar con un 5% de representación de estudiantes extranjeros.

Las *matrículas de nuevo ingreso* en este curso han sido 26, 18 mujeres y 8 hombres; a pesar de que las plazas estaban cubiertas, una vez iniciado el máster han sido desactivadas 4 matrículas. Se ha tratado este asunto en la comisión académica pero no parece posible prever esta situación, ya que los estudiantes que se desmatriculan ni siquiera han asistido a las clases; las razones por las que desisten de cursar el título pueden ser muy diversas, pero una de ellas puede ser la desmatriculación una vez obtenido el visado de residencia. Los *preabandonos* se producen en la misma proporción de hombres y mujeres. En la evolución anual, el curso en que se produjeron más abandonos fue en el 2020-2021 coincidiendo con el momento de la pandemia. En el curso 2021-2022 la tendencia disminuyó y actualmente el abandono del máster se sitúa en un 3,23%.

En el análisis de la *tasa de abandono* hay que tener en cuenta también la opción de algunos estudiantes con más dificultades de tiempo que eligen de realizar la matrícula en dos lo que les permite afrontar la culminación del máster y descartar el abandono en situaciones de dificultad. También en el curso 2022/2023 han completado estudios a tiempo parcial alumnos del curso pasado, tanto de materias como de matrícula de TFM. Si se estudia el histórico, la exigua tasa de abandono habla de la adecuación de las metodologías docentes, el nivel adecuado de dificultad, y el compromiso de los estudiantes, y de la eficacia de la opción por los estudios a tiempo parcial.

Para los másteres oficiales la tasa global de abandono ha sido del 12,52%

De todas formas, la *tasa de cobertura* del máster es muy alta, un 86,67 % por encima de las cifras estimadas en la memoria verifica, 80%.

En cuanto a la *tasa de rendimiento* del título, proporción entre el número de créditos matriculados en el curso 2022-2023 y el número de créditos superados por los estudiantes, la cifra es de 95,18% 6, cifra que supera la tasa del año anterior, 87,48%, algo superior en las mujeres que los hombres, 2,20%

Concuera la tasa de rendimiento en el curso 2022 /2023 con la *tasa de eficiencia*, proporción entre el total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el total de créditos matriculados por los egresados, cifra que alcanza el 98,17% superior a la del curso pasado, 93,78%, la cual habla sin duda de la productividad de los estudiantes, de su compromiso con las actividades, y de la proporcionalidad entre el nivel de exigencia y el seguimiento. El número de estudiantes mujeres tituladas supera en 3 puntos a los hombres, lo cual corresponde como es lógico a la superior matrícula de mujeres en el máster. Casi el 5% de los estudiantes matriculados realiza sus estudios a tiempo parcial.

La *tasa de graduación*, proporción entre los estudiantes de nuevo ingreso egresados en el curso 2022/2023 y el total de los estudiantes de nuevo ingreso, ha sido del 95, 65%. Esta cifra es de plena satisfacción y guarda lógica relación con la tasa de eficiencia, de un 98,17%.

La *tasa de éxito*, proporción entre el número de créditos presentados a examen en el curso 2022/2023 y el número de créditos superados, ha alcanzado también el 100 % como en los cursos anteriores. Ello guarda relación con los ítems de evaluación y objetivos buscados, el adecuado seguimiento de los estudiantes de cada una de las materias respecto a los distintos niveles de dificultad, y al fuerte componente vocacional que motiva la elección del título. En relación con los datos que ofrece el indicador INCRA 2 resulta muy satisfactorio que las materias en las que hay más alta proporción de sobresalientes sean las que se dedican por completo a la práctica de la escritura creativa, lo que habla en favor de las cualidades de los estudiantes y del proceso de selección de candidatos.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23 | Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCRITURA CREATIVA (061H)

	Carác.	Nº matr.	1ª matr.	2ª Matr. y suc.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN LITERARIA	OPT	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	6	0
EL OFICIO DE ESCRIBIR	OBT	27	26	1	92,59%	100,00%	7,41%	96,15%	2	0	0	5	19	1
EL OFICIO DE LEER	OB	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	13	9	1
EL VIAJE Y SUS ESCRITURAS	OPT	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	0	3	11	0
ESCRIBIR Y CREAR PARA EL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL	OPT	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	0	11	1
LITERATURA FANTÁSTICA Y DE CIENCIA FICCIÓN	OPT	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	11	1
NOVELA POLICIACA	OPT	15	15	0	73,33%	100,00%	26,67%	73,33%	4	0	1	6	3	1
RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE LA COMPOSICIÓN	OB	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	1	26	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ESCRITURA DE NO FICCIÓN Y PERIODÍSTICA	OB	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	2	10	12	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS (I)	OB	26	26	0	88,46%	100,00%	11,54%	88,46%	3	0	0	4	18	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS (II)	OB	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	3	0
TRANSFERENCIA, CONVERSIÓN Y ADAPTACIÓN DE DISCURSOS	OB	25	25		100,00%		8,00%	92,00%	2	0	0	4	18	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB		21	TFM		24%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	15	1

Finalmente, la tasa de evaluación del título, proporción entre el total de créditos presentados a examen y el total de créditos matriculados 95,18%, es superior a la del curso pasado, el 87,48%, tasa que guarda relación con la compatibilidad de estudios a tiempo parcial.

Un problema que se ha empezado a detectar en el título es la admisión de estudiantes que por razones especiales tienen gratuidad de matrícula y que no tienen intención de graduarse sino de cursar el título por razones de satisfacción personal. Esto repercute en la decisión de no presentarse a las evaluaciones de las materias en la evaluación continua y en la subsecuente no eficiencia y graduación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se consolida el compromiso de los estudiantes con el título que obtiene el 100% de la graduación Continúa en ascenso la tasa de demanda del título Las tasas de eficiencia, éxito y evaluación son satisfactorias	Difícil previsión de las anulaciones de matrícula una vez comenzado el curso Difícil previsión en el caso de estudiantes de matrícula gratuita del no compromiso con el título y escasez de argumentos para fomentar ese compromiso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	8,8	9,1	8,4
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	9,5	10	9,5
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	--	--	7,2

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las *encuestas de satisfacción*.

El *procedimiento* de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta en línea. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta en Internet. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información. La Coordinadora también ha recordado a los alumnos y al PDI la importancia de contestar a la encuesta.

La encuesta del agente externo se ha realizado a través de la Comisión de Calidad.

En cuanto al indicador IUCM13, el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción se ha incrementado la participación en un 2,9% en relación con el curso pasado, que obtuvo el 20%, de los cuales el 62,5% han sido mujeres y el 37,5% hombres. En su mayoría residentes en Madrid que trabajan de forma eventual. La edad media de los encuestados ha sido de 27 años.

De los 30 puntos considerados en la encuesta de satisfacción se superan las cifras del curso pasado en nueve puntos: en relación con el número de alumnos por aula, la integración de teoría y práctica, el acceso al mundo laboral que facilita el máster, el prestigio de la UCM y la satisfacción con las actividades complementarias, así como los ítems que se refieren a la intención de repetir estudios en la UCM y de recomendar el título. La *satisfacción global de los estudiantes* con el máster es similar a la del curso pasado, un 9,09 frente al 9,1 anterior.

En relación con la UCM la satisfacción de los estudiantes desciende cuatro décimas en relación con el curso pasado (8,8) y se sitúa en 8,4, de todas formas, una cifra muy alta. Lo mismo sucede con otras cuestiones, *la satisfacción es alta*, y si se compara el histórico, se mueve en oscilaciones, por ejemplo, se califica con 9 la pregunta sobre si la titulación forma en las competencias anunciadas, cifra que desciende con respecto al curso pasado, 9,5, el cual a su vez había ascendido en relación con el anterior, 9,3.

En un orden de valoración de 0 a 10, los estudiantes recomendarían la titulación (8,4, cifra que desciende algo en relación con los cursos anteriores, 9,1). El compromiso de los estudiantes fluctúa en el histórico, del 18,75% en el primer año de acreditación, al 37,5% para situarse en el 12,5%. El resto de los estudiantes se manifiesta neutro con la titulación. Estos datos corroboran también que el programa formativo del título es el adecuado. El objetivo del MUEC en este sentido continúa siendo aumentar el grado de compromiso de su alumnado.

Al juicio de los estudiantes encuestados, la titulación cuenta con objetivos claros objetivos claros (8,8/10), y el plan de estudios les parece adecuado (7,8/10). Los estudiantes se consideran que los objetivos propuestos se alcanzan satisfactoriamente (8,2/10). En relación con la pregunta sobre si los contenidos de las materias están organizados y no se solapan la valoración ha descendido un poco respecto del curso pasado, 7,1 frente 8,2/10). Esta puntuación es sorprendente puesto que el máster ha tenido una jornada de formación y encuentro entre profesores, los días 7 y 8 de septiembre de 2022, precisamente para revisar esta cuestión y compartir metodologías. Mejora un poco la satisfacción con la integración de teoría y la práctica (9,6/10 frente a 9,5) y se considera adecuado el nivel de dificultad, aunque desciende un poco la puntuación (8,3/10 frente a 8,9). Los estudiantes consideran que los contenidos prácticos de las clases son apropiados (8,9/10 la misma cifra del curso pasado) e innovadores (7,5/10 frente a 8,9 en el curso pasado).

Su satisfacción con el profesorado es alta (8/10) pero algo inferior al curso pasado (9). Ha desaparecido la pregunta sobre si consideran que los profesores cuentan con la competencia necesarias para la impartición del título. Continúan muy satisfechos con las tutorías (9/10), como en el curso pasado (9,1) cifra que coincide con la satisfacción de los profesores por el aprovechamiento de las tutorías por parte

de los alumnos (9,5/10). Los estudiantes consideran también muy satisfactorio el *feedback* de las calificaciones (9,4 /10) así como los materiales suministrados y utilizados (7,9/10). Destaca la valoración muy positiva del trabajo no-presencial en virtud de los conocimientos adquiridos la misma puntuación del curso pasado (9,4/10). Sobre la pregunta de si el máster favorece el acceso a la investigación se continúa en los mismos parámetros (7,8/10), de nuevo algo paradójico pues también en este curso otros dos estudiantes han iniciado el doctorado, lo que significa el 7,6% de los matriculados. Por el contrario, ha ascendido la puntuación en la pregunta de si el título favorece el acceso al mundo laboral (el 7,8 /10 frente al 6,1 % del curso pasado) lo que confirma de modo positivo las actuaciones de la comisión académica para poner en contacto a los estudiantes con el mundo profesional, si bien no se deja de recordar que el objetivo del título no es profesionalizante sino de formación.

En esta edición, en que hemos contado con 26 matrículas se considera adecuado el número de estudiantes por aula (9/10). La satisfacción de los estudiantes en relación con el servicio de apoyo y orientación cuenta con una buena puntuación (9/10) algo inferior al curso pasado (8,82/10).

La satisfacción con los recursos que ofrece la universidad es alta (8, 3/10) así como con sus actividades complementarias que ha mejorado 8, 8. frente a 7,6/10), y de 6,9 a 8,2 en cuanto a la atención de los estudiantes. Todo esto habla en favor de la satisfacción global con la universidad.

Aunque la titulación no prevé prácticas externas ni programas de movilidad, sí favorece que los estudiantes puedan beneficiarse de los recursos disponibles en la UCM: la descripción detallada de estos recursos materiales y bibliográficos se encuentra publicada en la siguiente URL, dentro del sitio web del Máster: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/recursos-infraestructuras-servicios>.

En cuanto a la orientación internacional, si bien el título aún no ha iniciado programas específicos, los estudiantes están satisfechos con esta dimensión (7,4/10). La relación calidad precio parece adecuada, según manifiesta el ítem, 8/10.

En conjunto la satisfacción con la titulación es muy alta. La pregunta sobre si los estudiantes seguirían siendo alumnos de la titulación es algo ambigua, pues obviamente puede entenderse en el sentido literal de repetirla, lo que explica el descenso de valoración del curso pasado 8, 85 a 7, 5, cuando la satisfacción con el título es muy alta. En cualquier caso, la recomendarían (8,4/10). También repetirían como alumnos de la UCM (9,4/10), y declaran sentirse orgullosos de pertenecer a esta universidad (8,9/10) a la que consideran prestigiosa (7,8/10).

Otras preguntas ambiguas en la encuesta se refieren a la satisfacción con la atención dispensada a los estudiantes, porque no queda claro quién debe atender y qué materias, si se refiere a la coordinación académica, a los servicios de admisión, matriculaciones, otras gestiones; o también en la orientación internacional, que puede referirse tanto al contenido del máster, como la idiosincrasia de los estudiantes, o bien la existencia de programas de movilidad. Lo mismo puede pensarse cuando se pregunta si los materiales ofrecidos son actuales, ya que, obviamente, cuando se está trabajando con textos de escritores no solo contemporáneos sino también del pasado, pero que es trascendental conocer no podría hablarse de actualidad.

En cuanto al profesorado el histórico de la satisfacción de este colectivo ha sido muy alto. La participación del profesorado en la encuesta ha sido del 30,7% una mejora en relación con el curso pasado, pero todavía insuficiente en su representatividad. Tal como se estudió en comisión de calidad, se ha reiterado el recordatorio de las encuestas desde la coordinación académica, pero parece que es necesario solicitar de Rectorado que se reitere y recuerde la trascendencia de la participación del profesorado en la evaluación de los títulos.

La participación del personal de Administración y Servicios de la Facultad en las encuestas de satisfacción ha descendido en términos generales. Por lo que se refiere al Máster en Escritura Creativa, dado que el título carece de apoyo administrativo, no compete la valoración de la satisfacción de este

personal con el máster. De todas formas, si se examinan los datos de los encuestados parece que desciende la satisfacción de este personal con la UCM lo que repercute en la capacidad del PAS de convertirse en prescriptores del título.

En el caso del Agente externo de Calidad, los datos de satisfacción son altos en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Satisfacción de profesores y estudiantes con el plan de estudios y objetivos del máster</p> <p>Satisfacción de profesores y estudiantes con la metodología docente: integración de teoría y práctica</p> <p>El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación.</p> <p>Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva.</p> <p>La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación</p>	<p>No se observan en el profesorado</p> <p>Hay preguntas de la encuesta de valoración ambiguas que no permiten una respuesta clara.</p> <p>Se sugiere que se entreguen los resultados de las encuestas de satisfacción en un formato que permita la localización por buscador para facilitar el trabajo de las memorias. La imagen fija de pdf no facilita las búsquedas.</p> <p>Conviene estudiar la puntuación sobre los solapamientos de contenidos con los propios estudiantes para tratar de entender qué entienden por ello, ya que se ha comprobado que los materiales van correctamente secuenciados.</p> <p>Conviene estudiar estrategias para desarrollar el compromiso con el título entre los estudiantes.</p> <p>Con motivo de la actualización al R/D 822/2021 se revisará el plan de estudios</p> <p>Ha mejorado la participación en las encuestas de satisfacción de profesores y estudiantes, pero todavía es insuficiente. Es necesario solicitar al Vicerrectorado de Calidad que se reitere y recuerde tanto al profesorado como a los estudiantes la trascendencia de su participación en la evaluación de los títulos, además de estudiar qué fechas son las idóneas para realizar estas encuestas</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso autoinforme acreditación 2020-2021	1º curso de acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,3	7,3	8,4
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	--	66,7%	83,3%

Según consta en el informe de renovación de acreditación, aunque la formación impartida en el Máster no está orientada hacia el ejercicio profesional, los estudiantes se muestran satisfechos con la misma. *El profesorado del Máster y la Comisión Académica y de Coordinación se esfuerzan por incorporar iniciativas y actividades que pongan en contacto a los estudiantes con el entorno profesional propio de esta especialización: editores, agentes literarios, escritores, productores de ficción, etc. para ayudar al ejercicio de la escritura creativa en todos los géneros y soportes. Las competencias formativas de cara al ejercicio profesional se han reunido en una sección de la página web del título, que se puede consultar en la URL: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/competencias>.*

El perfil de los egresados se corresponde con lo previsto en la Memoria Verifica.

Las salidas profesionales para estos graduados, según define el Libro Blanco de la Titulación serían las siguientes: - escritor de los diversos géneros literarios; periodista especializado en el tratamiento informativo en medios impresos o audiovisuales de contenidos relativos a la creación literaria; - redacción, revisión, composición, difusión de contenidos relativos a la creación y cultura en cualquier soporte mediático; - responsable de la sección cultural de una organización periodística; - creador, editor y divulgador de contenidos temáticos de cultura; -investigador; - consultor, evaluador, realización de proyectos editoriales, educativos, culturales y literarios; - analista de procesos de opinión relacionados con el mundo de la cultura difundidos en todo tipo de soportes.

Por su parte, los graduados en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, más allá de la dedicación docente y de las posibilidades del trabajo con las dimensiones aplicadas del lenguaje, pueden optar también como dedicación profesional por la redacción de contenidos de diferente índole (educativos, didácticos, técnicos, de ocio, culturales), para soportes impresos o digitales (webs, blogs, páginas wiki, etc.) además de otras crecientes necesidades suscitadas por los nuevos procedimientos de la e-learning que precisan la figura de redactores que virtualicen materias académicas, guías docentes, cursos virtuales, etc.

Por el perfil de los egresados de los que se tiene noticia se puede afirmar que el título favorece el progreso profesional de los estudiantes que ya trabajan, y la inserción laboral en profesiones de distintos ámbitos relacionados con la comunicación, la gestión cultural, o la docencia: periodismo, relaciones públicas, comunicación institucional, docencia, creación artística, creación de contenidos y ficción. Estas actividades se reflejan en los perfiles profesionales que los propios interesados hacen públicos en las redes sociales (especialmente LinkedIn o Facebook) donde actualizan sus currículos.

Desde la oficina de Calidad se ha proporcionado el dato importante de que *la tasa de inserción laboral de los egresados* ha sido del 83,37 % bastante más alta que la del curso anterior examinado, el 66,7%.

En relación con las encuestas de satisfacción, los valores son los esperables del contexto socioeconómico y profesional del título. Las cifras de las que dispone la dirección del Máster ratifican la pertinencia del título desde el punto de vista formativo.

La *participación en las encuestas de los egresados* ha sido de un 27,6% una cifra muy superior a la del curso pasado (el 13 %) con una edad media de 42 años y residencia en Madrid.

En relación con *las competencias* que el título desarrolla, útiles de cara al ejercicio laboral, los egresados puntúan los ítems “Asumir responsabilidades y cumplir objetivos” como 9,5, puntuación muy superior a la del curso pasado, 7,7; “Resolver problemas con conocimientos adquiridos” con 9,8 también superior al curso pasado, 8,7; y “Expresión y comunicación” calificado con 9,4 valoraciones muy parecidas a las anteriores, como también “Adaptarse a nuevas situaciones “ (8,6) y “Manejar situaciones de presión, dificultades o contratiempo” (8,4). El ítem “Capacidad de aprendizaje” se incrementa (a 9,1 desde 8,3) así como en la capacidad de “Organizar y planificar “(de 7,7 a 8,9) como la “Capacidad de liderazgo” (de 6 a 9,8,) y la “Receptividad de críticas” (de 8,3 a 9,1). Por otra parte, persiste en las encuestas una valoración que nada tiene que ver con el Máster, la capacidad para la comunicación bilingüe, ahora calificada con 7, que se eleva desde 3,7.

La satisfacción general de los egresados con *la titulación* se eleva en casi todos los puntos con relación al curso pasado, de 8 a 8,4. Según los estudiantes el máster ha cumplido sus expectativas, de nuevo con ascenso (8,9 en relación con el 8,7 del curso pasado). Se sienten satisfechos con el tiempo en que se entregan las calificaciones (9,1/10 cuatro décimas más que el curso pasado); la utilidad del trabajo no presencial asciende también (8,9 frente al 8 anterior); se considera que las materias ofrecidas conducen a alcanzar las competencias ofrecidas (7,3 frente al 8,7/10); el número de estudiantes por aula adecuado (9,1). Todas las valoraciones continúan siendo altas.

La satisfacción con el título asciende como se ha dicho (8,4) y a la pregunta de si la repetiría responden con un 9,7 y la recomendarían (8,5). Sin embargo, la pregunta sobre la claridad del título obtiene solo un 7,4 frente al 9 del curso pasado y que también desciende en relación con la integración de teoría y práctica (7,9). Estos datos corresponderían a la satisfacción de los estudiantes del curso 2020-2021 que puntuaron estos ítems de otra manera: considerando el plan de estudios claro (8,7) y la integración de teoría y práctica con 8,6 como también la valoración de los materiales ofrecidos.

A la pregunta de si el máster favorece el inicio de la investigación se puntúa 6,9 /10, que los estudiantes calificaron con un 8,9 en 2020-2021. La apreciación sobre la novedad de los materiales ofrecidos, en cambio, asciende (de 6 a 7,1).

En cualquier caso, continúa siendo baja la participación en las encuestas de los egresados. Es propósito de cara a futuras ediciones informar a los egresados de la importancia de responder a estas encuestas con tal de recabar más datos a través de este medio.

Dado que no existe una profesión regular en la que concretar los resultados de mejoría de su condición después de terminar estos estudios, *el índice de inserción laboral de los alumnos de este Máster se concreta en:*

- La mejora de las condiciones salariales o de otro tipo en los puestos de trabajo que ya realizan.
- La incidencia que puede tener haber cursado este Máster para conseguir una contratación en cualquier tipo de empleo.
- El reconocimiento de méritos, concesión de premios literarios y publicaciones, y otros procedimientos para la construcción de la marca personal. En este sentido conviene mencionar
 - Beca residencia concedida en Fundación Antonio Gala, para Paula Martínez Camino (egresada, 2020).
 - Beca residencia concedida en la Fundación Antonio Gala para Jonathan Pérez (egresado 2022).
 - Publicación Vicent Segarra, *Como aquella noche*, estudiante.
 - Publicación, Alejandro Espinosa. *Mundo Anclado*: ed. Contrabando (Egresado, 2017).
 - Juanita Hincapié, *Todas las que fuimos*, relatos. Bogotá. Editorial Zaíno (egresada, 2017)
 - Gabriel Sánchez García-Pardo. *El bosque de los reflejos*, (egresado, 2012).
 - Mercedes Duque Espiau, *Los días breves*. Verbum, (egresada, 2021)
- El índice de progreso de los egresados es también, dada la naturaleza del máster, de investigación y no profesionalizante, la continuación en estudios de doctorado. En la promoción de 2022-2023 han iniciado su tesis doctoral dos estudiantes.

Para poder seguir estos datos se ha articulado un *procedimiento de verificación de la inserción laboral de los egresados* a través de la consulta en las redes sociales de orientación profesional (como LinkedIn), el contacto frecuente con los antiguos alumnos, el seguimiento de resultados de los premios literarios y la organización de eventos para los antiguos alumnos (entre ellos, la celebración de los III Encuentros de Escritura Creativa, en octubre de 2022). Actualmente se mantiene correspondencia con los egresados para invitarlos a los encuentros de escritura creativa que se celebran anualmente al comienzo de curso. El objetivo de estos encuentros es preparar el curso con los nuevos estudiantes y que los egresados puedan participar como mentores del programa. Por otra parte, es práctica habitual que en las sesiones de preparación del TFM participen antiguos alumnos, lo que no solo es beneficioso para los estudiantes que realizan el curso, sino que permite continuar en contacto con los egresados.

Para sostener la relación con el mundo profesional han sido invitados a impartir sesiones al máster, además de los invitados a los Encuentros de Escritura editores, agentes literarios, críticos, escritores, y coaching literario.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El perfil de los egresados se corresponde con lo previsto en la memoria Verifica. Esto es índice de la adecuación del plan formativo del máster. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta y evoluciona al alza. Se han activado herramientas alternativas para mantener el contacto con los egresados del máster, de modo que sea posible realizar el seguimiento de sus progresos</p>	<p>Hay preguntas de la encuesta de valoración que no corresponden a las características de los títulos, en las que la puntuación es baja necesariamente, y que repercuten en la valoración global de los mismos; inducen por tanto a una valoración errónea.</p> <p>Continúa siendo baja la participación en las encuestas de los egresados. Es propósito de cara a futuras ediciones informar a los egresados de la importancia de responder a estas encuestas con tal de recabar más datos a través de este medio.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No hay prácticas externas en el Máster en Escritura Creativa

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe de renovación de la acreditación (2021) por la Fundación Madrid +d fue positivo. Dicho documento se encuentra publicado en la página web del título, en la URL: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/>

Sobre las recomendaciones planteadas en este informe se envió un documento de alegaciones en noviembre de 2022 en el que se hacía constar, con evidencias, lo que parecía una apreciación errónea. No ha habido respuesta a este documento.

Sobre cuestiones más específicas se detalla.

- Especificación en la información pública del aula donde se imparte la docencia.
Estado: Realizado.
- Se debe actualizar la información pública sobre los principales resultados del título.
Estado: Realizado.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha actualizado la Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral: <https://www.ucm.es/escritura-creativa/sistema-de-garantia-de-calidad>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se ha tomado en cuenta la recomendación de añadir información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se han reparado enlaces

Con relación al plan de mejoras para el máster diseñado el curso pasado

- a) Se ha celebrado un seminario de profesores el 7 y 8 de septiembre de 2022 para coordinar metodologías y revisar posibles solapamientos entre las asignaturas además de fomentar la cohesión formativa.
- b) Se ha planteado en comisión de Estudios la posibilidad de un diseño personalizado a las necesidades de cada máster de las encuestas de satisfacción. Por el momento, se avanza en la dirección de encontrar algún procedimiento unificado.
- c) Se ha tratado de fomentar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de estudiantes y profesorado.
- d) En Comisión de Estudios se planteó la cuestión de las alegaciones que no quedaron aclaradas tras las alegaciones presentadas al informe de renovación de la Acreditación.
- e) Se ha establecido contacto con asociaciones profesionales de escritura creativa European Association of Creative Writing participando en el congreso bianual en junio de 2023.

Como propuestas de mejora para el próximo curso la Comisión Académica y de coordinación se ha planteado

1. Incentivar la relación con títulos internacionales universitarios de Escritura Creativa
2. Incentivar la orientación investigadora del máster entrando en contacto con programas de doctorado en Escritura Creativa en el extranjero.
3. Continuar con las reuniones de coordinación del profesorado para compartir metodologías docentes
4. Continuar fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de profesores y estudiantes

6.5. Acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe de renovación de la acreditación (2021) por la Fundación Madrid +d fue positivo. Dicho documento se encuentra publicado en la página web del título.

Se han llevado a cabo las recomendaciones sugeridas. Pueden consultarse indicadores de rendimiento actualizados en <https://www.ucm.es/escritura-creativa/sistema-de-garantia-de-calidad>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- a) *La demanda del título continúa siendo muy alta.* Aunque la promoción del título se ve fortalecida por las estrategias del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua, de difusión en ferias educativas, nacionales e internacionales y de programas específicos de comunicación; la mayor parte recae sobre los egresados del propio título, que mantienen una buena opinión de este. Así es que la demanda del título se sitúa en el 793%
- b) *La diversidad de procedencia académica y geográfica del alumnado,* derivada del punto anterior, constituye un punto muy favorable para fomentar la creatividad.
- c) *Los alumnos de las promociones anteriores siguen en contacto con el Máster* y participan en algunas de sus actividades, como se ha puesto de manifiesto en esta memoria. Al juicio de estos estudiantes, las fortalezas del Máster están en el equilibrio entre formación teórica y práctica y la colaboración entre profesores y alumnos, de modo que el estudiante tiene a su alcance la posibilidad de adquirir conocimientos diversos al tiempo que desarrolla y explora su propia capacidad narrativa. Para favorecer esta fortaleza se han cotejado los programas académicos similares en estudios de posgrado en el territorio español.
- d) *La calidad, experiencia, trayectoria investigadora y dotes pedagógicas del profesorado.* Los docentes provienen de ámbitos y áreas muy distintas, cuenta con larga trayectoria investigadora (cuatro de ellos son IP de proyectos competitivos del MINECO) y creativa (en el periodismo, la literatura, el cine). Pueden hacerse cargo, por tanto, de las necesidades de este tipo de estudiantes. Para sostener esta fortaleza, el profesorado continúa con su labor de investigación y actualización docente, acudiendo a las convocatorias competitivas en conexión con otros centros, nacionales e internacionales. Se valora también en este punto la satisfacción del profesorado y grado de compromiso expresado en las encuestas al PDI.
- e) *La coordinación es fluida con los profesores del máster y con otros Títulos de posgrado.* Para sostener estas cualidades la Coordinación trata de mantener una comunicación fluida con el profesorado. En este sentido se ha favorecido la impartición de seminarios de metodología y aulas de lectura por parte de varios profesores.
- f) *La calidad de las actividades complementarias,* con las que se trata de ampliar en temas y aspectos del plan de estudio que no pueden ser tratados con más extensión, es otra de las fortalezas del máster. Los estudiantes manifiestan su satisfacción con las actividades en las encuestas de valoración. Para sostener esta fortaleza se está diseñando un cronograma de invitados permanentes y otros eventuales.
- g) *La calidad de los resultados ya comprobables de los egresados.* Los resultados de promoción de los alumnos se mejoran favoreciendo el contacto con el mundo de la edición, el teatro, los premios

literarios, las ferias, etc. y con la consecución de importantes premios literarios. De ahí que las actividades complementarias sean indispensables en este máster.

- h) Inmediatez, ecuanimidad y proporcionalidad con que se resuelven quejas o se dirimen las sugerencias.
- i) *El perfil de los egresados se corresponde con lo previsto en la memoria Verifica.* Esto es índice de la adecuación del plan formativo del máster. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta.
- j) Otras acciones:
 - a. Se han iniciado la comunicación con otros títulos de escritura creativa, no solo en España sino en el extranjero. Esta medida fue elogiada por el panel de evaluación en la renovación de la acreditación del máster. Pero toda acción de mejora no puede ser implementada sin apoyo para las innumerables gestiones que exige.
 - b. Se han entrado en comunicación con publicaciones que pueden difundir la obra de los estudiantes, entre ellas, la revista *Mercurio*.
 - c. Se continúa con las sesiones de motivación para lograr el clima adecuado para el trabajo en el aula.
 - d. Se ha entrado en contacto con editoriales que promueven la difusión de trabajos de estudiantes de escritura creativa (Boulevard de los Libros, Sevilla).
 - e. Se ha continuado con la colaboración con el periódico de la Facultad de Ciencias de la Información, *Infoactualidad*, no sólo en el espacio asignado al máster, sino también a través de la cobertura de eventos y la realización de entrevistas a los profesores y escritores invitados.
 - f. Continúan activos los dos blogs para la publicación de textos creativos de los alumnos y discusión cultural de los profesores: “Complutense Literaria”
<http://complutenseliteraria.wordpress.com/>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dinamismo en la resolución de las incidencias	Agilidad para trasladar las peticiones a instancias competentes encargadas de resolver algunas de las dificultades de gestión de los títulos. Dinamismo para afrontar medidas concretas de innovación en los títulos y en la propuesta de nuevos títulos.	Periodicidad de las reuniones Revisión periódica de puntos evaluables
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dinamismo en la resolución de las incidencias	Fluida comunicación entre los miembros de la comisión y los estudiantes a lo largo de numerosas reuniones. Operatividad de los acuerdos. Seguimiento especial de los Trabajos de Fin de Máster, en los que se demuestra la adquisición de las competencias asignadas al título. Dinámica colaborativa de los miembros de la comisión en la resolución de todas las necesidades del máster a lo largo del curso académico. Dinámica colaborativa en la promoción de las actividades complementarias.	Periodicidad de las reuniones
Personal académico	Excelencia académica e investigadora Pluralismo enfoques y métodos de trabajo Experiencia docente en escritura creativa y experiencia como creadores	Pluralidad de enfoques y disciplinas desde los que los profesores pueden impartir las materias. Estrecha relación entre facultades y departamentos de la UCM. Reconocimiento de los profesores del Máster en los ámbitos relacionados con la investigación y creación en escritura creativa: publicaciones indexadas, libros de poesía, invitación a formar parte de jurados literarios nacionales e internacionales Óptima calificación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y en la valoración de los resultados del programa Docencia Contacto con profesores y directores de otros títulos oficiales de escritura creativa en España y en el extranjero. Dinamismo para incorporar nuevas actividades complementarias de la formación y aproximar a los estudiantes al mundo profesional.	Descargar a los profesores y coordinadores de las tareas que no son de su competencia y que tienen que asumir por falta de apoyo administrativo.
Sistema de quejas y sugerencias	Se avanza en el conocimiento de los canales disponibles, y el contenido pertinente de las reclamaciones e instancias concernidas	Ubicación en lugar prioritario web	Continuar informando sobre la localización del buzón de quejas. Coordinación con las instancias competentes en la resolución de temas cuando no atañen a la coordinación académica del máster.
Indicadores de resultados	Se consolida el compromiso de los estudiantes con el título que obtiene altas tasas de graduación Continúa en ascenso la tasa de demanda del título Las tasas de eficiencia, éxito y evaluación son satisfactorias. Ha mejorado la atención a las estimaciones en las alegaciones en informes de seguimiento sobre errores detectados o disparidad de criterio.	Abordar entrevistas para comprobar motivación de los candidatos.	Atención personalizada a los estudiantes. Para eso, los profesores deben estar completamente dedicados a su competencia. Mantenimiento de la calidad del título que actúa a través de prescriptores individuales. Continuar la fluida comunicación entre diversas instancias.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Satisfacción de los diferentes colectivos	El perfil de los egresados se corresponde con lo previsto en la memoria Verifica. Esto es índice de la adecuación del plan formativo del máster. La satisfacción de los egresados con la formación recibida es alta. Satisfacción de profesores y estudiantes con el plan de estudios y objetivos del máster Satisfacción de profesores y estudiantes con la metodología docente: integración de teoría y práctica Satisfacción con el profesorado Satisfacción de los docentes del máster con el título, la coordinación y los estudiantes.	Eventos dirigidos al contacto con egresados	Sostenimiento del contacto con los egresados. Atención personalizada a los profesores. Atención personalizada a los estudiantes. Para eso, se requiere eximir a los coordinadores de tareas que no tienen relación directa con las funciones descritas.
Inserción laboral	Adecuados resultados de éxito en publicaciones, reconocimiento profesional	Contacto con editoriales	Sostenimiento del contacto con los egresados
Programas de movilidad		Contactos con escuelas de escritura en Italia, Inglaterra, México	
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Solicitar formato accesible de encuestas de satisfacción	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La administración de las páginas web de los másteres requiere de personal adecuado, así como todos los asuntos de trámite económico, etc. También sería deseable una homogeneidad entre las páginas de los másteres de la Facultad. Se requiere este apoyo para mantener las actualizaciones requeridas.

Los coordinadores de títulos tienen que afrontar tareas que no son de su competencia por la ausencia de personal administrativo de apoyo a los másteres.

En lo relativo a las encuestas de satisfacción *se necesita continuar promoviendo la participación en las encuestas oficiales* de satisfacción de profesores, estudiantes y PAS, que se ha incrementado considerablemente, pero de todas formas continúa siendo reducida. Se agradecería que los *resultados de las encuestas de satisfacción* se trasladasen a los coordinadores *en un documento accesible*, en que fuese posible localizar los datos; de este modo se favorecería la localización de los datos y se evitarían errores durante el proceso de redacción de la memoria.

Las encuestas requieren un proceso de refinamiento en las cuestiones planteadas. Algunas preguntas son ambiguas y otras no corresponden a la realidad de algunos másteres, que son calificados negativamente por requisitos que no están en su identidad.

- Es preciso clarificar las cuestiones por las que se pregunta para que reflejen mejores puntos nucleares de la docencia. Por otra parte, a la vez que es preciso introducir mejoras se necesita cierta persistencia para que se puedan comparar parámetros de un curso a otro.
- Algunas preguntas son ambiguas o repiten un contenido muy similar que pueden mover a la confusión a los que responde
- Hay preguntas que no corresponden a la realidad de algunos másteres, razón por la que la puntuación es baja necesariamente. Pero esto repercute la valoración global de los mismos; inducen por tanto a una valoración errónea.

En cuanto a *los datos reflejados en SIDI no siempre se corresponden con los reales*. Vistos los informes del panel de evaluación parece que se ha manejado una información diferente de la proporcionada.

En cuanto al seguimiento de los egresados. Además de las herramientas centralizadas que ya se han solicitado en otros casos, se ha arbitrado en el MUEC la organización de actividades complementarias a las que puedan ser invitados. Esto exige un esfuerzo de gestión administrativa y económica (subvenciones, etc.) que de nuevo requiere la participación de personal de apoyo administrativo.

La descarga de créditos de docencia que se otorga a los coordinadores del máster es insuficiente. El trabajo de seguimiento del título exige una dedicación muy superior a lo contemplado teóricamente. Lo mismo puede decirse de los créditos docentes contemplados para el profesorado por la dirección de TFM.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Revisión periódica de ítems de evaluación	Planificación de revisiones	Planificación de revisiones	Punto 1.3.	Comisión de Calidad	2023-24	En progreso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La administración de las páginas web de los másteres requiere de personal adecuado. Sería deseable una homogeneidad entre las páginas de los másteres de la Facultad.	Escasez de personal, plantillas insuficientes, lo que se refleja en la insatisfacción de las encuestas de PAS	Incorporar personal específico	Dimensión 2	Rectorado	2023-24	No realizado
Personal Académico	Necesidad de aumentar la proporción de catedráticos	Jubilación	Incorporación de profesores acreditados	ICMRA-1c	Rectorado	2023-24	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Información sobre los canales disponibles, contenido pertinente de las reclamaciones e instancias concernidas	Delimitación de un reglamento nuevo	Publicación reglamento Información a principio de curso	Dimensión 4	Comisión de Calidad y Comisión de Estudios	2023-24	Realizado
Indicadores de resultados	Los datos reflejados en SIDI no se corresponden con los reales Las encuestas requieren un proceso de refinamiento en las cuestiones planteadas. Petición de un sistema organizado para localizar información sobre los egresados		Revisión por parte de las instancias competentes Solicitar resultados de encuestas de satisfacción en formato accesible para favorecer el trabajo de los coordinadores.	Indicadores ICM-1 al ICM-8 Indicadores IUCM-1 al IUCM-16	Rectorado Vicerrectorado de Calidad	2023-24	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación reducida en las encuestas oficiales de satisfacción de los estudiantes Participación reducida en las encuestas oficiales de satisfacción de egresados	Grado de compromiso con el máster	Recordatorio desde varias instancias Dinámica colaborativa en la mejora del máster	Encuestas de satisfacción Indicadores IUCM-13 al 15	Coordinadora y Comisión Académica	2023-24	No realizado
Inserción laboral	Ausencia de datos	Falta de mecanismos de búsqueda	Actividades de contacto con egresados, con personal especializado	Indicadores IUCM-29 y IUCM-30	Rectorado. Coordinadora y Comisión Académica	2023-24	En progreso
Programas de movilidad	No existen en este máster		Contactos con escuelas universitarias y profesionales en Latinoamérica e Italia			2023-24	En progreso
Prácticas externas	No existen en este máster						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Seguimiento	Seguimiento			Coordinadora y Comisión Académica	2023-24	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023